



ESPAÑA

BAD ORIGINAL

19	ES	11	234097	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			21 FEB. 1978		

El Registro de la Propiedad Industrial de España se conforma con los datos que figuran en la presente memoria, y en el caso de que se presenten datos contradictorios, prevalecerá el contenido de la memoria adjunta.

MODELO DE UTILIDAD

20 JUL. 1978

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			G109F

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"PRECINTO PARA ENVASES CORRADOS CON TAPAS ROSCADAS".	

71	SOLICITANTE (S)
D. Juan MORENO ORTIZ	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
c/. Brigadas de Navarra, nº 4 C/ESA DE MONTSERRAT (Barcelona)	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
A. ARICHA FERNANDEZ	

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria está destinado a garantizar la fabricación y explotación exclusivas, en todo el territorio nacional, de un precinto para envases cerrados con tapas roscadas.

5. Este precinto consiste esencialmente en una tira de material plástico rígido que se aloja en unos rebajos en la periferia de la tapa y cuerpo del envase y que se ensarta, a manera de cerrojo, en un cerradero configurado en la tapa, siendo imposible su extracción por haber quedado engatillado en un diente de dicho cerradero, y por lo tanto, es imposible también desenroscar la tapa para abrir el envase, a no ser, claro está, que se rompa el precinto. Como podrá apreciarse, su organización difiere completamente de la de otros precintos existentes, presentando una sencilla ejecución a la par que una gran eficacia.

10. Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo de un precinto según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

20. La fig. 1 es una vista en alzado del envase abierto y a punto de precintar.

La fig. 2 representa una vista en planta superior de la tapa del mismo envase.

25. La fig. 3 corresponde a una vista en alzado seccionado a 90° de la fig. 1.

Y la fig. 4 es un alzado seccionado y ampliado del envase cerrado y precintado.

30. Según lo diseñado, podemos apreciar principalmente: el cuerpo del envase -5-, la tapa roscada -6-, y el precinto -7-.

Tanto la tapa -6- como el cuerpo del envase -5- pre-

35. sentan en su periferia sendos rebajos -8a, 8b- paralelos al eje del envase, de poca profundidad pero de notable anchura, y que determinan, al cerrar dicho envase -5- y hacerlos coincidir, un alojamiento -8- de igual longitud que el precinto -7-. Sobre dicho alojamiento -8- y en el borde inferior de la tapa -6-, es decir, cerca de la línea de contacto de esta tapa -6- con el cuerpo del envase -5-, está conformado un puente -9- que oficia de cerradero, provisto en su interior de un diente de sierra transversal -10- favorable a la introducción del precinto -7-. A partir de dicho cerradero -9-, el rebajo -8a- experimenta un progresivo aumento de anchura hacia la base superior de la tapa -6-.
- 40.
45. El precinto -7- por su parte, consiste en una tira de material plástico de igual sección que el alojamiento -8-, en su medianía presenta un surco transversal -11- de igual perfil que el diente -10- del cerradero -9- y experimenta asimismo un aumento de anchura hacia su extremo superior.
50. El mismo precinto -7- se introduce por el extremo superior del alojamiento -8-, pasa forzado por el cerradero -9- venciendo la angostura que supone la presencia del diente -10- y hace tope finalmente con el extremo -12- del alojamiento -8-, con lo que aquel diente -10- se habrá encajado en el surco -11- del precinto -7- impidiendo su extracción y por tanto, la apertura del envase -5- a no ser que se rompa dicho precinto -7-.
55. En el supuesto de que se intentara salvar el escalón -12- del extremo inferior del alojamiento -8-, el ensanchamiento superior del precinto -7- actuará de cuña dentro de los lados convergentes del rebajo -8a- de la tapa -6-, impidiendo que el dicho precinto -7- pudiera
- 60.

65. sobrepasar el diente -10- y que pudiera sacarse por el extremo inferior del alojamiento -8- opuesto al de su introducción.

70. Como se dijo anteriormente, para disponer el precinto -7- en el alojamiento -8- es preciso que los rebajos -8a,8b- de la tapa -6- y del cuerpo del envase -5- respectivamente resulten exactamente alineados una vez cerrado dicho envase -5-. Para ello, se dispone un tope (no representado) ya sea en la rosca o en el fondo de la tapa -6- o en el cuerpo del envase -5-, que limita el giro de la tapa -7- una vez conseguida aquella alineación.

75. Se sobreentiende que en el presente caso, serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

NOTA

80. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

85. 1ª Precinto para envases cerrados con tapas rosca-
das, caracterizado por el hecho de que consiste en una tira de material plástico rígido dotada en su medianía de un surco transversal de perfil en diente de sierra, y caracterizado también porque comporta la ejecución, en la periferia de la tapa y cuerpo del envase, de sendos rebajos paralelos al eje del mismo, el de la tapa ocupa toda su altura, mientras que el del cuerpo del envase solo una parte superior, cuales rebajos al roscar la tapa quedan alineados y constituyen el alojamiento del precinto, alcanzando entre ambos la longitud total del mismo, habiéndose conforma-

90.

do además cerca del borde de la tapa y sobre el rebajo de la misma un puente que oficia de cerradero, provisto en su interior de un diente de sierra transversal favorable a la introducción del precinto; todo ello operativamente dispuesto para introducir el precinto por el rebajo de la tapa y pasarlo por el cerradero hasta hacer tope con el final del rebajo del cuerpo del envase, con lo que el diente del cerradero se habrá encajado en el surco del precinto impidiendo su extracción y, por tanto, la apertura de la tapa, salvo que se rompa el precinto.

95. 2ª.- Precinto para envases cerrados con tapas rosca-
das, según la reivindicación anterior caracterizado por-
que al objeto de lograr una exacta alineación de los re-
bajos de la tapa y del cuerpo del envase, se dispone un
100. tope que, al roscar aquella tapa en dicho envase, limita
el giro de la misma una vez se haya conseguido tal coinci-
dencia.

105. 3ª.- Precinto para envases cerrados con tapas ros-
cadas, según las reivindicaciones anteriores caracteriza-
dos porque, tanto el rebajo de la tapa como el precinto,
aumenta progresivamente su anchura hacia sus extremos su-
periores lo que consigue un efecto de cuña que impide que
este precinto pueda sobrepasar el encajado del diente del
110. cerradero para intentar sacarlo, por el extremo opuesto
al de su introducción.

115. 4ª.- PRECINTO PARA ENVASES CERRADOS CON TAPAS ROS-
CADAS.

BAD ORIGINAL

8

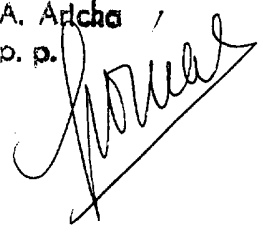
120.

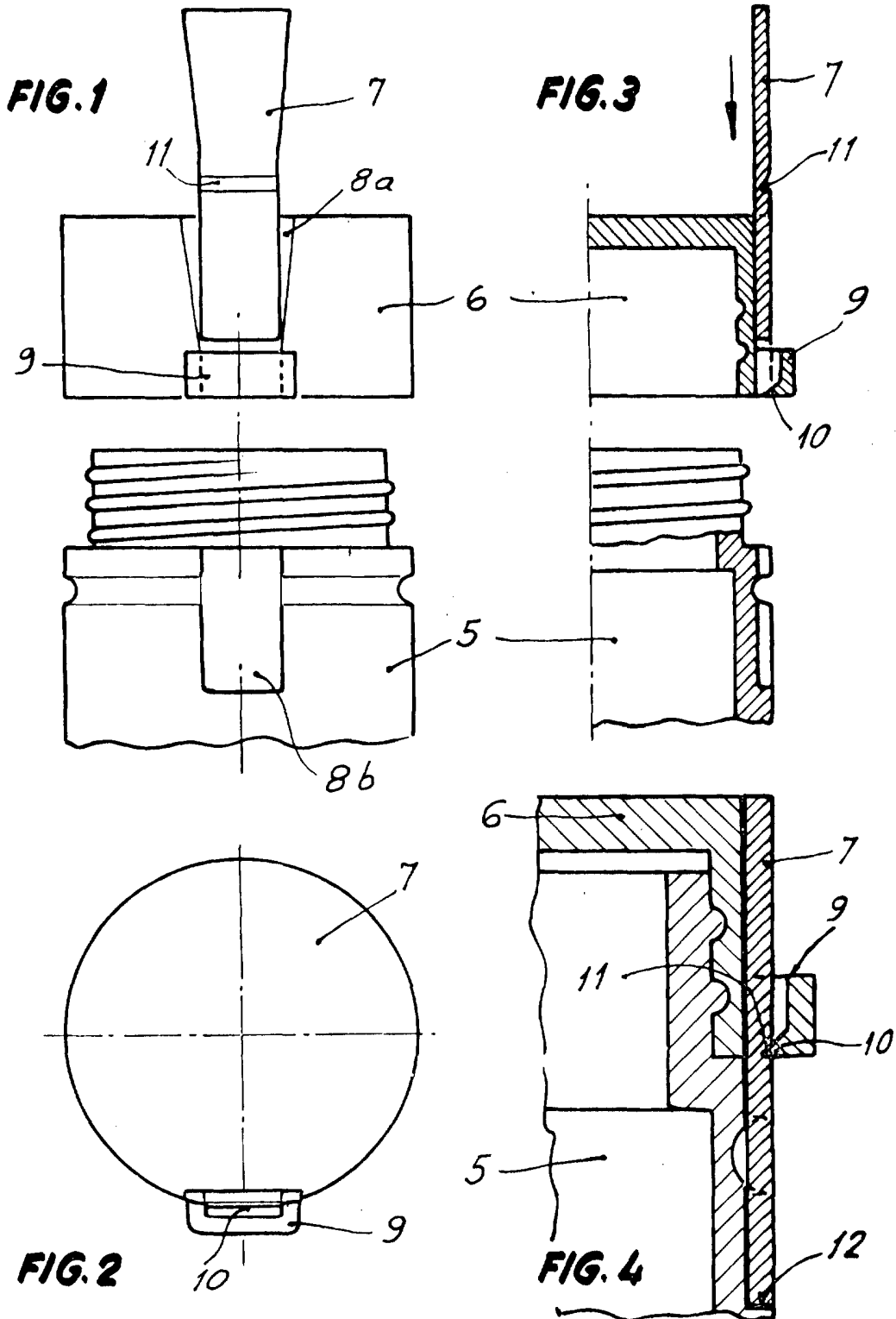
Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 21 de Febrero de mil novecientos setenta y ocho.

P.A.,

A. Archa
p. p.





Escala variable

Madrid, 21 Febrero 1978.
p.a.

A. Aticho
p. p.
[Signature]